



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Radicado: D 2018070001375

Fecha: 25/05/2018

Tipo: DECRETO
Destino:



Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo a un Docente en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* Por Decreto 2018070001125 del 26 de abril de 2018, fue Nombrada en Período de Prueba la señora **NIDIA RUTH ZULUAICA GALVIS**, identificada con Cédula **43.805.349**, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Extranjera - Inglés, como Docente de Aula, área de Idioma Extranjero Inglés para la Institución Educativa Braulio Mejía, Sede Institución Educativa Braulio Mejía del municipio de Sonsón en reemplazo de Genier Valoyes Córdoba, con Cédula 12.021.748, a quien se le terminó el nombramiento provisional 12.021.748.

En el acto administrativo que nombra en periodo de prueba a Nidia Ruth Zuluca Galvis, fue registrado error en el nombre del docente a quien reemplazaba, puesto que el servidor docente Genier Valoyes Córdoba ya había sido reemplazado por otro docente que iniciaba período de prueba en la misma institución educativa, siendo el educador Juan Camilo Vásquez Toro, quien ocupaba la plaza elegida en audiencia por la señora Nidia Ruth Zuluca Galvis, por lo tanto se debe aclarar parcialmente dicho el acto administrativo de nombramiento en período de prueba.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar parcialmente el Decreto 2018070001125 del 26 de abril de 2018, acto administrativo mediante el cual fue Nombrada en Período de Prueba, **NIDIA RUTH ZULUAICA GALVIS**, identificada con Cédula **43.805.349**, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Extranjera - Inglés, como Docente de Aula, área de Idioma Extranjero Inglés para la Institución Educativa Braulio Mejía, Sede Institución Educativa Braulio Mejía del municipio de Sonsón en reemplazo de *Genier Valoyes Córdoba*, con Cédula 12.021.748; en el sentido que la señora Zuluca Galvis va en reemplazo de **Juan Camilo Vásquez Toro**, identificado con Cédula **1.036.943.856**, quien pasa a otro municipio, y no como se dijo en dicho acto administrativo.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a los interesados el presente acto administrativo, haciéndoles saber que contra él no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

 Proyectó: Carmenza Castaño Santa Mayo 16 de 2018	 Revisó: Iván de J. Guzmán López Director Talento Humano	 Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	 Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
---------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------